



**El Centro Institucional de Valores
de la Universidad del Valle de México**

**Convoca
a
Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro interesadas en que se
realice un proyecto de investigación en su organización a través del**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN EN VALORES
(PIIV)**

Podrán presentar solicitud:

- Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro que cuenten con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).

Requisitos.

- Las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, deberán contar con una necesidad concreta en su institución respecto al tema de valores, desarrollo humano, responsabilidad social, o algún proyecto que tienda a fortalecer y profesionalizar su labor altruista.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, deberán presentar su solicitud del proyecto de investigación en el formato adjunto que deberá ser enviado por correo electrónico desde la publicación de esta convocatoria y antes del día 31 de marzo de 2011 a: civ@uvmnet.edu

Resolución.

- Las solicitudes de proyecto de investigación serán revisados por un Comité de Evaluación y el dictamen se dará a conocer vía correo electrónico el 28 de abril de 2011.
- El resultado del dictamen del comité de evaluación será inapelable.
- Una vez que se tenga el dictamen se realizará una reunión en la que participarán los representantes de la Organización, los participantes en el proyecto de investigación y los representantes del Centro de Valores para realizar la firma de un convenio para oficializar el inicio de los trabajos.

Especificaciones.

- La investigación será realizada y publicada por UVM conjuntamente con la OSC en los términos que se fijen en el convenio.

Mayor información:

Mtra. Yolanda Hernández Arciniega
Directora de Difusión e Investigación en Valores Éticos
Centro Institucional del Valores
Correo electrónico: yolanda.hernandez@uvmnet.edu